

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

431 *Resolución de 2 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Tías (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» n.º 287, de 29 de noviembre de 2019, se ha publicado la Resolución de 22 de noviembre de 2019, referente la convocatoria para proveer cinco plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía, escala Básica, mediante el sistema de oposición, en turno libre, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» n.º 138, de fecha 15 de noviembre de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias», n.º 226, de fecha 21 de noviembre de 2019.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», n.º 152, de fecha 18 de diciembre de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias» n.º 251, de fecha 30 de diciembre de 2019, se han publicado anuncios de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», en el tablón de anuncios y su sitio web (www.ayuntamientodetias.es), de la Corporación.

Tías, 2 de enero de 2020.—El Alcalde, José Juan Cruz Saavedra.